

Gerona un mes... 1 Pta.
Provincia y resto
de España Trim.º 4 "

Extranjero " 7'50"

Número sueldo

5 Céntimos

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos
y esquelas
Precios convencionales
De los originales firma-
dos son responsables
sus autores

AÑO I

OFICINAS:

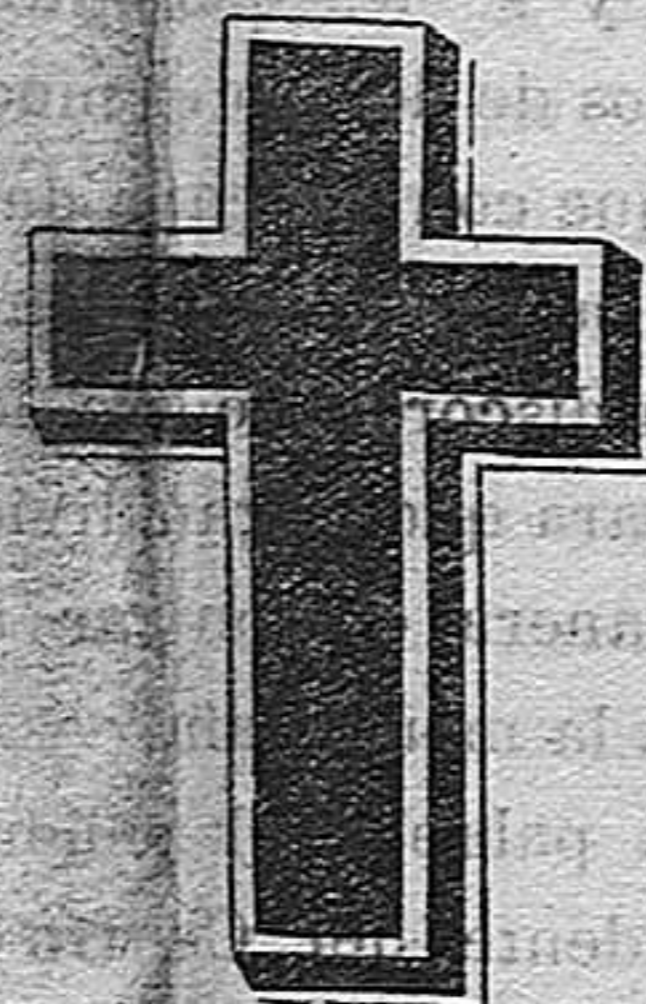
Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Martes, 6 de Diciembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 106



El Ilmo. señor

Don José María Torres y Miarnau

Ex Diputado á Cortes, ex Director general de Contribuciones y Rentas, Jefe Superior de Administración, Regidor honorario perpétuo del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, Abogado de los ilustres Colegios de Madrid Barcelona y Manila, etcétera, etcétera,

Falleció el día 1.º Diciembre de 1910 á las diez y cuarto de la noche.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Teresa Bergadá; hijos, D. Emilio D. Luís (ausente) y doña Angelina, hijos políticos D. Manuel González Vilar, doña María Llorella, D. Pedro Sans Garau y D. Trinidad Bars; nietos, primos, sobrinos y demás familia; al participar á V. y familia tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se utguen asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, mañana miércoles día 7 del corriente, á las nueve de la mañana por lo que recibirán especial favor.

La misa de perdón después de los oficios.

El duelo se dá por despedido.

Gerona 6 Diciembre 1910.

CIUDADANÍA

Consejo de Administración

Reunido en sesión ordinaria, ha creído procedente modificar el anuncio inserto en los números 103 y 104 en forma de que se expidan al cobro los recibos de fuera de la capital, comprendiendo los meses de Noviembre finido y Diciembre corriente, al solo objeto de que á partir de 1.º de Enero, la marcha económica siga por trimestres naturales. En su consecuencia, nuestros corresponsales recibirán dichos recibos de pesetas 2'75 importe de la suscripción hasta fin del corriente año

También se expedirán al cobro y al propio objeto de unificar el pago desde 1.º de año por trimestres regulares, los recibos del corriente mes, de importe P35 pesetas á los suscriptores cuyo trimestre venció á último del finido Noviembre.

EL PRESIDENTE,
Alberto Balari.

Un distrito acéfalo

Ya hemos dicho en otras ocasiones que el cuerpo electoral adolece de un vicio de nulidad merced á la desorganización en que yacen las clases populares. Hemos dicho tambien, y le repetiremos hasta la saciedad, que esa indiferencia atávica que sentimos por los intereses políticos y sociales, es causa de que el sufragio sea una mentira y vayan á ostentar nuestra representación en las cortes toda una caterva de personajes de guardaropía que solo ambicionan el acta para darse pisto.

Exceptuando Barcelona, Madrid, Valencia, alguna que otra capital de provincia, y en contados centros fabriles, donde por existir una organización política llevan al parlamento una representación homogénea con orientaciones definidas, los distritos rurales, dormitando el sueño de la indiferencia, sumidos en el letargo de una pasividad idiosincrática propia de los bienaven-

turados, no viven más que aparentemente a vida constitucional, porque su representación parlamentaria es nula y las quejas de sus miles no llegan jamás adonde pueen y deben ser remediados.

Aquí tenemos un ejemplo vivo de lo que deploramos. Aquí está el distrito de Santa Coloma de Farnés que hará patente nuestra afirmación. Este distrito, desde tiempos inmemoriales recorría por la boca e la fama hasta los círculos de la plutocracia madrileña con uno de los más apropiados ara el cunerismo y el encasilla y así los ministros de gobernación no tenían más que hacer q plantarnos un candidato, segamente muy conocido entre s coterráneos, y que por lo mismo sacábamos mondo y lirond con una acta más limpia que a patena.

Con Solridad catalana se creyó que abíamos dado al traste con cunerismo en nuestro distrito efectivamente, aquel movimiento espontáneo de opinión promovió una agitación saludable y no hemos llevado

á las Cortes mas diputados con hechuras ministeriales; hemos tenido la francachela de llevar allí á toda una mentalidad de la Lliga: al señor Ventosa y Calvell.

Y ahora yo me pregunto ¿donde está nuestro diputado? que se ha hecho, en que forma y que medios eficaces habrá encontrado para mantener con gallardía los intereses morales y materiales de sus electores? ahora que se están debatiendo cuestiones trascendentales cuyo resultado ha de ser de vida honorable ó de muerte ignominiosa para nuestra patria; ¿es así como lleva la voz de nuestro distrito, haciendo abstracción de la personalidad de que le investimos por medio del acta?

El distrito de Santa Coloma de Farnés debe de llamarse á engaño y las enseñanzas que sacamos de la presente realidad han de servirnos de norma y de estímulo para la conducta futura que cabe adoptar.

Indudablemente, aquí todos nos conocemos. Si descartamos dos docenas de ciudadanos (á cualquier cosa llamamos ciuda-

danos) que viven aferrados en la rutina con vistas á la tradición, y si exceptuamos así mismo otro reducido número de los que huelen á sacristía, la inmensa masa de población siente la necesidad de orientarse hacia los ideales modernos y anhela ver triunfante la santa causa de la libertad como panacea insustituible para la regeneración de la patria.

Con los diputados cuneros, impuestos á la fuerza por los desalmados caciques de la provincia, jamás obtuvo el distrito de Santa Coloma la más inocente atención para sus desamparados intereses locales, pero á estos aun les asistía alguna dosis de razón, y era que no debían el acta á la voluntad de sus electores sino á las influencias del gobierno y á las tupinadas caciquiles.

Al diputado de la Lliga no le son permitidos estos atenuantes, porque si el cuerpo electoral le invistió espontáneamente de la representación parlamentaria, ha sido en cambio de las repetidas promesas por parte del can-

didato de que pondría á prueba su capacidad en defensa de los intereses del distrito y su voz se alzaría en el parlamento al lado de los que luchan por el mejoramiento moral y material del pueblo.

Estas promesas han sido incumplidas porque el señor Ventosa es de aquellos que evolucionan en sentido inverso (camina hacia atrás como el cangrejo); la prueba la tenemos en los sucesos de la Semana trágica, que habiendo cubierto de luto muchos hogares catalanes y llenado las cárceles y presidios de inocentes, por efecto de la represión maurista, ni una sola vez se puso al lado de los que lucharon con valentía para detener los efectos de aquella represión inícuca, que lejos de aplacarse, pedía siempre nuevas víctimas.

Acabemos ya, de una vez por

todas, con esos personajes inasequibles á las ideas generosas del espíritu moderno. Estamos seguros que los ideales republicanos están arraigados en la inmensa mayoría de nuestro pueblo, y siendo esto cierto, no hay razón de que sigamos huérfanos de la representación genuina de nuestros ideales.

Llevemos, pues, á cabo la organización de las dispersas fuerzas yendo á robustecer el partido republicano, á fin de que nos hallemos pronto en condiciones para luchar contra los rutinarios de siempre y en las próximas elecciones sacaremos triunfante á nuestro candidato republicano, único que podrá llevar á las Cortes, soluciones políticas y sociales que encarnen con nuestros anhelos de libertad y justicia.

DEMÓCRITO.

Mitin en Salt

Inauguración del Centro Republicano

Principió el mitin, como inauguración oficial del Centro Republicano, á las diez de la noche bajo la presidencia de don Antonio Brusset, del vicepresidente señor Abel y del joven inteligente secretario don Emilio Pibernat.

El presidente abre el acto presentando á todos los que han de tomar parte como representantes de diferentes entidades republicanas.

El señor Pibernat saludó á los asistentes al acto, no solamente en nombre propio sino en el de su compañero ausente señor Ribas, considerándole presente en espíritu. Agradece la numerosa asistencia al mitin, recomendando constancia y aumento de socios para que pronto pueda inaugurarse una Escuela pública libre para hacer continua labor de cultura republicana. Dice que es preciso ir á trabajar la parte alta de Salt para poder emancipar á los colonos del Marqués de Camps, que se vieron obligados y amenazados de ser despididos de las tierras si no votaban contra la candidatura republicana, para favorecer la del candidato carlista, hoy diputado don Dalmacio.

Ataca á algunos que se han separado del republicanismo y hoy están haciendo propaganda contraria rebajándose hasta ir á las procesiones de las cuales eran contrarios, no solo llevando el palio sino hasta el tabernáculo.

Recomienda el trabajo continuo para que pronto pueda enarbolarse en España el pabellón republicano como hoy ondea en Portugal.

Habla el ferviente radical señor Salas recomendando se luche con denuedo para que pronto se derribe el caciquismo de Salt.

El joven radical señor Divi toma la palabra para recomendar á los republicanos de Salt la unión, y aunque en el republicanismo existan derechas é izquierdas, es preciso que se unan para que juntos vayan á la lucha para ganar en otra ocasión la candidatura republicana.

Reprueba las luchas intestinas entre los republicanos ya que mientras se hallan separados dan lugar á que triunfe un energúmeno, cual ha sido don Palmacio. Dice que existiendo la unión entre los republicanos, se trabajará con una efervescencia tal, que como volcán que estalla lanzando ríos

de lava, así también estallará la revolución.

Toma la palabra el representante de la Juventud republicana de Gerona señor Sardá manifestando que los católicos de buena fe, aman á sus prójimos, pero que estos que ocian á los republicanos no son buenos católicos. Critica la actitud de los jesuitas de Barcelona por haberse fortificado amenazando al pueblo barcelonés. Manifiesta que el capital se halla en manos de la mayoría de los católicos, explotando á los obreros sin darles medios de vida. Alude á Jesucristo como el primer revolucionario al cual nosotros, como buenos discípulos suyos no podemos menos que imitarle.

Habla el señor Discosi en nombre del Grupo Socialista de Gerona, á quien representa. Dice que todos los obreros son socialistas y que deben formar una sociedad de resistencia. Que si ésta hubiese existido los patronos y caciques, al hacer las elecciones de la Junta de Reformas Sociales, no se hubieran burlado de los obreros y hubiera habido lucha. Explica los chanchullos hechos por las sociedades la Amistad y Circulo católico de Obreros de Gerona, que para salir su candidatura triunfante se agregaron con el Orfeo Gironi y así derrotaron á la candidatura de la Agrupación Mercantil y Grupo Socialista, que son los verdaderos obreros. Pide que los socialistas de Salt se unan y se organicen para resistir las exigencias de los caciques y poder tener representación en la Junta de Reformas Sociales de Salt.

Advierte que para poder resistir y formar dicha organización hagan todos los obreros el esfuerzo de pagar la cuota de una peseta mensual aunque sea absteniéndose de algún gusto.

Habla de la confección de las leyes en pro del socialismo, que al principio son muy satisfactorias, pero que al llegar á discutirse en el Congreso, poniendo hoy una enmienda y mañana otra, llegan á desfigurarse de tal modo la ley que ya no es la misma. Es partidario de la abolición del ejército, y le repugna tanto el servicio obligatorio como el voluntario. Pide que haya unión y que no existan discordias dentro del grupo. Se despide saludando en nombre del Grupo Socialista de Gerona

Toma la palabra el señor Martínez en representación de la Unión Republicana de Gerona, y felicita á los republicanos de Salt por haber tenido el buen acierto de constituir el Centro, que esto es muy sencillo ó fácil; pero que la dificultad estriba en aguantar la prosperidad de la sociedad y en su administración. Encarece que para tener vida el Centro conviene mucha asistencia, acostumbrándose á dejar las tabernas y decir me voy á casa porque el Centro es la casa de todos los republicanos. Dice que conviene mucha unión para poder combatir á la tiranía. Advierte que es más temible un enemigo interior que los de fuera; pues á estos se los conoce y se les combate, pero á los enemigos de dentro es mucho más difícil porque con la capa de la buena fe para la república, siembran la zizaña y la discordia entre los republicanos, para que hagan divisiones y de esta manera entronizar al caciquismo y á la monarquía.

Toma la palabra el señor Planas como presidente del Centro Federal de Gerona, saludando á la concurrencia en nombre de dicha entidad y recomienda que se haga mucha labor cultural entre los republicanos, para que cuando venga la República, ésta sea estable. Censura á los republicanos que buscan divisiones entre los partidos, tachando la conducta de uno y de otro, cuando ellos son los peores. Recomienda la unión para derribar el caciquismo del Marqués de Camps.

Toma la palabra el señor Rufart, congratulándose primero por la inauguración del Centro Republicano. Luego manifiesta que tiene deseo de dirigirse á las mujeres porque ellas son, en primer lugar, las encargadas de hacer labor cultural republicana á sus hijos para que estos, mañana que sean mayores, sean buenos republicanos hombres libres, educados e instruidos.

Dice que existe la costumbre de asistir todos los domingos á misa, ya por vocación, ya por el que dirán, y les advierte que lo mismo saben al entrar que al salir, porque la celebran en un lenguaje incomprensible para el vulgo. Y sabeis que es la misa? pues representa un acto de fe ejecutado por el sacerdote en la persona del Señor Jesús. Dicen que la misa es un sacrificio inminente, pero no es así según el catolicismo, desde el momento que en la hostia existe el magro de la transubstanciación ó sea que esta se convierte en el real cuerpo y sangre, huesos, nervios, etc., de nuestro Señor Jesucristo, si eso fuese verdad, entonces la misa deja de ser sacrificio inminente, sino que es puramente cruento, y por la misma razón me atengo que la misa es un acto de fe, una sentencia ó suplicio ejecutado por un verdugo que es el sacerdote contra la viva y real persona de Jesucristo sacramentado. Pues así como es horripilante presenciar una ejecución de un reo en un público, horripilante ha de ser contemplar el suplicio del Redentor del mdo.

Por tanto, recomendó que en lugar de asistir á tales actos, se asistiera al templo de lo democrático donde se aprenden aquellas santas doctrinas del crucificado, de amor, verdad, fraternidad y justicia que son los fundamentos de la República. Demostró que Jesús con tales enseñanzas era completamente republicano y los que se abrigan con la capa de religión, son más monárquicos que monarquía actual, porque esta constitucional y aquellos son abstintistas.

Recomienda que se hagan mitines y conferencias muy á menudo pues de esa manera se educan á los republicanos. Que se aparten de los juegos repugnantes del juego explódor y de la embriaguez que embriegan á los

republicanos haciéndoles perder el respeto y su conducta moral á los ojos de la sociedad.

Que los republicanos sean modelos de virtud, para que mañana que triunfe la República ya sea en las Cortes, en la Diputación ó en la Casa Comunal sean justos y dignos de ocupar sus puestos.

Pone por modelo la República de Portugal, que antes que ser reconocida por las demás naciones han querido ver que era seria, formal y estable.

Recomienda á las madres que no descuiden la educación republicana de sus hijos, para hacerlos útiles y honrados para la sociedad.

Se levanta don Pedro Estartús abogado de Gerona, en medio de una nutrida salva de aplausos. Se lamenta mucho de que no haya podido estar presente en el acto la figura del gran republicano candidato para diputado por el distrito de Gerona, don Eduardo Fernández del Pozo, por retenerlo en Jaén además de una enfermedad sufrida, una vista que ha de celebrar en aquella Audiencia el día 10 del corriente; asegurándonos su venida el día 12 para estar entre nosotros del 14 al 15. Promete á los congregados que Fernández del Pozo les hará una visita para trabajar á favor de la unión republicana para que cuando en las próximas elecciones de diputados á Cortes, pueda derrumbarse el caciquismo del Marqués de Camps. Este, la última vez, para sacar triunfante el diputado carlista don Dalmacio hizo un sin fin de promesas para bien del pueblo de Salt, y aun es la hora que ha realizado nada de lo que había prometido. Esto hacen los católicos, engañar y hacer presión.

Ataca á la monarquía por los desplantes y poca aprensión de sus ministros, comparándola con el cuadro de ministros honrados y dignos que había en el poder en la República de 73.

Explica que el partido republicano español ha tratado de hacer la unión, que es la que ha de apresurar el advenimiento de la República; por lo tanto exhorta que todos los republicanos de Salt, sin distinción de matices, formen un bloque firme y que no den oídos á los que siembran discordias. Esos, dice, no son tales republicanos desde el momento que con su sectarismo robustecen á la monarquía.

Hace historia de la constitución de la República francesa, á pesar de la oposición de Mr. Macmahon, la estableció Mr. Ferri con gran entusiasmo del pueblo francés, estableciendo en seguida una infinidad de escuelas por todo Francia para la instrucción y educación gratuita y para la extirpación de los analfabetos.

Expone que los elementos socialistas son puramente republicanos, porque estos están compuestos de obreros que representan el pueblo y la República y por lo tanto, que por medio de la conjunción republicana-socialista y por medio de la revolución ha de venir la República.

Que la República es el fundamento de la prosperidad de la industria, comercio, agricultura, ciencias y artes.

Explica las sublevaciones de la Argentina por hallarse con una república muy absoluta y el pueblo que desea pan, ha alcanzado que vayan allí hombres como Zulueta, Blasco Ibáñez, Altamira y además otros prohombres de Francia para cultivar aquel país engrandecerle y enriquecerle.

Dice que los males de la monarquía, son bienes para la República porque cuanto peor se ponga un pueblo tanto más fácil es que pronto haya un cambio radical. Recuerda que Ruiz Zorrilla tenía en cartera bienes rentísticos por valor de 1,500,000 francos para canales y otras mejoras para España.

Que trabajando por la Unión Republicana solo quedarán en España los carlistas para que se dividan y hundan en el fondo del abismo para no salir más.

Recomienda la Unión á todos los republicanos de Salt, y no solo la unión, sino la instrucción y educación por la repetición de mitines, conferencias, veladas etc.

Se despide con un grito de viva la unión Republicana. Es contestado con una nutridísima salva de aplausos.

Se levanta el Presidente señor Brusset da las gracias por la atención que se ha guardado y levanta la sesión.

Todos los oradores han sido saludados y felicitados por los concurrentes.

Juan Rufart

CONGRESO

Reforma de la contribución sobre utilidades.

Discurso del Sr. Albert

El Sr. ALBERT: El origen de la enmienda que he tenido el honor de presentar á la Cámara es una exposición de las Cooperativas de la provincia de Gerona, dirigida al Sr. Ministro de Hacienda y á la Comisión general de presupuestos, y formulada en la asamblea general de dichas Cooperativas el día 12 del mes actual, á la que se me hizo el honor de invitar, encargándome la defensa de sus intereses ante el Parlamento.

Esa asamblea de Cooperativas, con las adheridas á sus conclusiones, representa 10.000 socios y otras tantas familias obreras. Además, á mi paso por Barcelona, tuve ocasión de hablar con el presidente de la Federación de Cooperativas de Cataluña y de enterarme de la absoluta conformidad de dichas Cooperativas con las conclusiones de la asamblea á que antes me he referido, entregándome una carta para mi particular amigo el Sr. Garriga y Massó, uno de los firmantes de la enmienda aquí presente, dándole instrucciones en el mismo sentido.

El total de los socios representados por estas cooperativas de la provincia de Gerona y por la Federación de Barcelona alcanza á 45 ó 50.000 obreros que representan otras tantas familias. Todas estas Cooperativas tienen un carácter especial; estas Cooperativas no venden al público; no hay que confundirlas con aquellos establecimientos ó Sociedades que, llamándose de cooperación, son Sociedades mercantiles, porque venden al público.

Estas Cooperativas, en nombre de las cuales estoy hablando, respetan íntegramente el principio de mutualidad. Tanto es así, que el art. 124 del Código de Comercio les reconoce tal carácter, pues en él se dice: «...las Cooperativas de producción, de crédito ó de consumo sólo se considerarán mercantiles y quedarán sujetas á las disposiciones de este Código, cuando se dedicaren á actos de comercio extraños á la mutualidad...» Pues á pesar de esto, las confundís con las sociedades mercantiles, obligándolas á pagar por el mismo régimen tributario que éstas.

Tales Cooperativas deberían estar exentas, por razón de su manera de ser, de todo impuesto, y yo he de permitirle decir, sin que crea cometer una indiscreción, que el otro día, hablando en unión de mi amigo particular Sr. Garriga con el Sr. Ministro de Hacienda, exponiéndole la situación especial de estas Cooperativas, tuvo el Sr. Ministro la bondad de decirnos que si bien ahora no podía reconocerles la exención, se reconocería, no obstante, en el reglamento, previa demostración del ca-

carácter de dichas Cooperativas, por que deseaba que fuese facultad del Gobierno el conceder esa exención para que, con el nombre de Cooperativas, no se encubriesen otros fines que no son de cooperación sino meramente industriales.

Tanto el Sr. Garriga como yo dedujimos de aquellas palabras las buenas disposiciones del Sr. Ministro en este asunto, y nos felicitamos de ellas.

Las Cooperativas que yo represento, que son mera cooperación, es decir, de las que no venden al público, no teniendo, por tanto, fin mercantil ni utilitario, estas Cooperativas a las cuales se refiere la enmienda, quieren tributar, reconociendo que han de contribuir a las cargas del Estado en este momento en que se apela al patriotismo de todo el mundo para sobrellevar la pesadumbre de los gastos de una manera especial, con tanta mayor razón cuanto que esta manera es equitativa y proporcional, como demostraré a la Cámara. Quiere tributar por ventas, es decir, por el importe del consumo, ó sea el importe de los artículos distribuidos a los socios, porque todo carácter de utilidad tiene un sentido negativo en estas Sociedades. Lo que en otras Sociedades de índole mercantil puede considerarse como utilidad ó lucro, en las que yo represento no significa más que la distribución entre los socios de un exceso de percepción. Estas Sociedades no tienen el recurso de vender al público; estas Sociedades están limitadas, encerradas, como si dijéramos, en sí mismas, concretándose a distribuir entre sus socios los géneros que adquieren. Yo puedo asegurar que actualmente por el régimen tributario a que están sometidas estas Cooperativas, de aceptar el nuevo régimen. (El Sr. Ministro de Hacienda: Si no tienen utilidades no pagarán nada.) En efecto; del estado que acompaña a la exposición dirigida al Sr. Ministro de Hacienda resulta que estas Cooperativas tributan ahora por 8.785 socios, que ascienden a 10.000 con los adheridos, 2.578,08 pesetas, y recaudarían pagando el 1 por 1000 del importe de sus ventas (el Sr. Ministro de Hacienda y la Comisión de presupuestos han podido cerciorarse de ello examinando el estado que acompaña a la exposición), 2.623,0 pesetas; la diferencia es tan sólo de 664,25 pero representa el 34 por 100 más de lo que ahora pagan.

El régimen actual no es equitativo, porque pagan por tarifa estas entidades; pero resulta, según el estado mismo que tengo a la vista, que una Cooperativa de 1.900 socios satisface 674,08 pesetas, y una que tiene 128 paga 74,40 ó sea 43 por 100 más de lo que debiera pagar; es decir, que la mayor paga 43 por 100 menos que la menor. Añádase a esto, para demostrar hasta la evidencia la ilogía é iniquidad de la forma de tributación actual, que una Cooperativa que tiene 130 socios, dos socios más que la última que he mencionado, paga 16,40 de exceso sobre ésta, lo cual representa un tanto por ciento muy superior al 43 que resultaba para ella, por un aumento de dos socios solamente.

El 1 por 1.000 sobre la venta ó consumo sería proporcional, permitiendo la vida a las pequeñas y, en cierto modo, gravando algo las mayores; pero éstas, a pesar de ello, me consta que pagarían gustosas este exceso por no sufrir, no solamente las molestias, sino lo que es peor y más temible, los peligros de la inspección de los cuales no he de exponer ni detallar por ser de todos conocidos.

La forma de tributación propuesta por las Cooperativas que no venden al público haría facilísima la inspec-

ción, ya que ésta basaría en la cifra del consumo que arrojan los libros de contabilidad, de cuya exactitud no puede dudarse dada la naturaleza y funcionamiento de aquellas Sociedades. En cambio la inspección, si se considera a las Cooperativas que no vendan al público como sociedades mercantiles para los efectos de la contribución, es laboriosísima y difícil. No creo necesario insistir en esto.

Resumiendo: el régimen tributario a que están sin razón actualmente sometidas las Sociedades Cooperativas que no venden al público, no es proporcional ni equitativo; abruma a las pequeñas, comprometiendo su existencia, dificulta sobremanera la inspección, y sobre todo se opone al fomento de la cooperación, al cual hay que atender preferentemente y con urgencia. Un Gobierno que como el actual alardea de democrático, no puede, no debe poner obstáculos al desenvolvimiento de la cooperación.

La cooperación errea en las clases obreras hábitos de ahorro y moralidad, extendiendo su influencia saludable desde el campo a la ciudad, siendo un elemento poderoso y eficaz para despejar en los problemas sociales determinadas incógnitas, no ya de orden económico, sino de índole moral, cuya solución se busca por caminos estrechos y tortuosos unas veces, y mal orientados otros.

(Continuará)

A los Federales

El comité Republicano Federal de Gerona, convoca a todos los correligionarios a la reunión que se celebrará el próximo jueves día 8 del actual, en el local del Centre Republica Federalista, (Calle Mercaders, núm. 16, piso 1.º, Café Girona) a las 3 de la tarde para tratar, entre otros importantes asuntos de interés para el Partido, de la anunciada asamblea del partido de Unión Federal Nacionalista Republicano.

Se advierte a los correligionarios que los acuerdos que se tomen en dicha reunión serán definitivos, por lo cual se encarece la asistencia del mayor número de concurrentes.

Gerona 5 Diciembre 1910.

Por el Comité Republicano Federal.

El Presidente, *Alberto Balari*.—El Secretario, *José de Palol*.

Noticias

Dignas de todo encomio son las iniciativas del Ayuntamiento de Agullana encaminadas a la cultura del pueblo, expuestas en la siguiente alocución:

Agullanenses.—La imperiosa necesidad de dotar a este pueblo de locales-escuelas alegres, capaces y bien ventilados es de todos tan sabida, que huelga encarecerla.

Que los niños, pedazos de nuestra alma, gocen de sus ventajas, en vez de estar en locales deficientes, insanos y de poco apropiado acceso es tan urgentísimo, tan apremiante, que no cabe demorarlos.

Para ello, el Ayuntamiento dedica su preferente atención y ya tiene adquiridos los Planos y proyectado el empréstito para, con ó sin subvención del Estado, desarrollarlos en breve, muy en breve, pero para que sus deseos, que deben ser los de todos, se cristalicen en realidades, conviene que el empréstito se cubra: es preciso que cada uno adquiera los títulos que pueda, ya que de otro modo sería un fracaso pues además de gravar sensiblemente a los vecinos en consignaciones que, sin el empréstito, serían obligadas, transcurrirían algunos años sin tener el pue-

blo los necesarios locales, signos de cultura, de civilización y de progreso.

El empréstito, que es de 30,000 pesetas y quedará garantido con los ingresos generales del presupuesto de cada año, se emitirá en 600 obligaciones al portador, de 50 pesetas una que devengarán el 4 p. % de interés anual, sin descuento ninguno, pagadero por semestres ó anualidades vencidos, a elección del Tenedor, quedará amortizado en doce años, practicándose en cada uno de éstos, el respectivo sorteo.

Haced, pues, un esfuerzo, Agullanenses; coadyuvad al Ayuntamiento en sus nobles aspiraciones y presentaos en Secretaría, por todo el presente mes, para dar cuenta de las Acciones ó Títulos que deseis adquirir, lo que muy mucho os agradecerán el Cabildo, los Maestros y los alumnos.

Agullana 1.º de Diciembre de 1910.

EL ALCALDE, *Joaquín Bech de Cada*.—P. A. D. A., EL SECRETARIO, *Juan Rullant*.

Ayer fué conducida a la última morada, acompañado de numeroso sequito la esposa de nuestro particular amigo, el ayudante de Caja de esta Sucursal del Banco de España, don Pedro Oller, fallecida el día antes, víctima de pertinaz dolencia.

D. E. P.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente de Juzgado municipal de Bordils, cuyas solicitudes pueden presentarse hasta el día 16 del actual.

En Palamós ha sido detenido Jaime Sagols Casanovas, por haber inferido en una reyerta varias heridas a su convecino Martín Sabaté Sardá.

Por infringir el Reglamento de policía y conservación de carreteras han sido denunciados ante el Alcalde de Capmany, los vecinos de La Junquera, Juan Verdaguer Costa y Agustín Verdaguer.

Durante la última semana la Sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 13.630'05 pesetas y ha pagado por reintegros 12.774'86 pesetas, habiendo abierto 10 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el Presidente de la Junta de Patronato D. Narciso Sambola y de Burgués.

En la junta general celebrada ayer tarde en el Casino Gerundense, para la renovación de cargos de la junta directiva, resultaron elegidos por mayoría de votos: presidente, D. Leopoldo Batlle; tesorero, D. Joaquin Franquesa; y secretario, D. Luis de Llobet.

La Comisión provincial en la sesión que celebró el sábado último, adoptó por unanimidad el acuerdo de desestimar el recurso de varios vecinos de esta ciudad en que pedían la nulidad de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento los días 13, 14 y 17 de Octubre último, en las que se aprobaron los presupuestos para el próximo año.

OSTRAS VERDES DE MARENNES Se reciben diariamente y se venden a precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja, clarete y diamante.

Han sido declaradas graduadas las escuelas de Bañolas que dirigen don Francisco Estartús y doña Teresa Gascon.

Por el ministro de Fomento se ha comunicado al de la Guerra una real orden por la que se aprueba el acta de la Comisión mixta, señalando el trazado que debe adoptarse en el ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, en el trayecto comprendido entre Alp y Puigcerdá, para evitar el rodeo que daba en el trazado aprobado, reduciendo aproximadamente en una mitad su longitud; y por la que se le manifiesta que en breve se le dará cuenta de lo que se resuelva relativo al pago de las obras necesarias para la defensa de la boca del túnel de Tosas.

El gobernador civil de esta provincia ha alejado a la superioridad una instancia del Ayuntamiento de Camprodón, en la que solicita que se construya un muro de defensa contra el viento, en la carretera de Ripoll a la frontera francesa.

Dicen del Ampurdán refiriéndose a la última cosecha de arroz, las clases y precios que rigen son los siguientes:

Clase bomba, unas 12 cuarteras (42 a 45 kilogramos la cuartera), por vesana (21'87 áreas). Idem amonquillí, unas 14 cuarteras por vesana. En predios menos perjudicados por el frío, el bomba llegó a dar 26 cuarteras, y el amonquillí, 28 idem por vesana. Paja poca y la bondad del grano es superior a la que podía esperarse después del poco calor que hizo este verano. Los precios actuales son de 30 a 31 pesetas los 100 kilogramos peso sucio, para el bomba, y de 22 a 22'50 pesetas idem, para el amonquillí, en el domicilio del vendedor, sosteniéndose firmes y con tendencia al alza.

Desde el 1.º del corriente hace entre Ripoll y Camprodón un servicio diario de carruajes. La hora de salida de Ripoll es a las siete de la mañana y de Camprodón, a las tres de la tarde.

El activo é incansable cabo del Somaten de Salt, don Enrique Cat, estuvo anteayer a un sugeto llamado José Descarrega Ferras, de 22 años de edad, natural de Tarragona, el cual se había apoderado de 52 canas de tela del establecimiento de doña María Prunell Mallorquí, del barrio de San Antonio.

Dicho sugeto había sido detenido hacia pocos días por el Somaten de esta ciudad por sospechas de que formase parte de una cuadrilla de rateros que había sentado aquí sus reales.

Por ahora son dos los detenidos de dicha cuadrilla, creyéndose que los demás caerán pronto en poder de los agentes de la autoridad sino toman el partido de largarse de esta población.

Se han acercado a nuestra redacción varios de los concurrentes al Teatro Principal quejándose del proceder incorrecto de muchos espectadores que se colocan en la primera fila del Paraiso.

Entre salivazos, bolas de papel, colillas de cigarro que arrojan algunos de aquellos, se hace imposible la permanencia de los espectadores en las últimas filas de butacas de la platea y en los asientos del 2.º piso.

Esperamos que por quien corresponda se pondrá remedio a tanta incultura.

El oficial 3.º de esta Administración de Hacienda don Gustavo Masias Paret, ha sido destinado al Negociado de Alcoholes de la provincia de León.

Ciudadania

Se vende en los kioscos EL SOL.—Barña.

Telegramas

MADRID 5.

A García Prieto le harán marqués de Alhucemas

Hemos oído asegurar que en breve será otorgado por el rey al señor García Prieto el título marqués de Alhucemas, en recompensa por sus gestiones durante las negociaciones con el MoKri.

El recurso del doctor Queraltó

El ministro de la Gobernación ha resuelto a favor del doctor Queraltó el recurso que éste había interpuesto contra el fallo que el Colegio Médico de Barcelona dictó, con votivo de la campaña contra el Patronato antituberculoso.

En la resolución establece la competencia de la Administración para conocer de semejantes recursos la admisión del que interpone el doctor Queraltó y la consiguiente anulación del fallo recaído.

De provincias

Varias noticias

Coruña.—Sigue originando escándalos la cuestión suscitada por el cura Gumersindo Prieto.

La viuda que ayer le abofeteó repitió la escena con los vendedores de los periódicos que pregonaban el suceso.

Además hoy un médico, sobrino del párroco de San Jorge, indignado por los ataques que Prieto había dirigido a su tío, abofeteó al difamador en la vía pública.

Se habla de que el cura Nieto se propone convocar a un mitín, para lo cual cuenta con el apoyo de las sociedades obreras.

La sociedad de estiyadores La Armonía ha acordado declarar la huelga en las operaciones de descarga del vapor «Pepin», fundándose en que el consignatorio, D. Dimisión Tejero, no quiso admitir en la cuadrilla de mujeres descargadoras de carbón a una compañera que había sido despedida.

Los vapores que hacen la carrera de Coruña al Ferrol han suspendido sus viajes por orden de la Comandancia del puerto.

Los pesqueros tampoco salen.

Los marineros postularon por las calles para socorrer a las familias de los naufragos del vapor «Princesa de Asturias.

Recogieron una buena cantidad.

En el coche iban tres niñas, hijas de marineros del vapor naufragado, y el único superviviente.

Seguía al coche la banda de Isabel la Católica.

Cambios

Cierre a las 15'30 tarde

Día 5 de Diciembre

BOLSA DE BARCELONA

| | |
|------------------------------|--------|
| Interior 4 % | 85'10 |
| » contado | 87'00 |
| Amort. 5 % | 101'20 |
| » 4 % | 92'20 |
| Acciones Alicante | 95'80 |
| » Norte | 89'80 |
| » Orense | 20'00 |
| » Colonial | 71'00 |
| Obligs. Deuda Mnipal. Barna. | 93'25 |
| » » » » » | 94'00 |
| » Villalba 4 % | 96'50 |
| » Almansa 4 % | 96'00 |
| » Francia 2 1/4 | 61'25 |
| » Alicante 4 1/2 Serie. B | 102'25 |
| » » 4 % C. | 96'35 |
| » Tbcos. Filipinas 4 1/2 % | 102'00 |
| » Puerto Barcelona 4 1/2 % | 108'26 |

BOLSA DE PARIS

| | |
|--------------|--------|
| Exterior 4 % | 94'65 |
| Nortes | 398'00 |
| Alicantes | 424'00 |
| Franco | 7'20 |
| Libras | 27'15 |

Imp. y Encuad. de E. Simó.—Gerona.

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampisteria y Ferrería

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones
VDA. DE CIRIACO MARULLI
Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios
CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco
Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10. - Ciudadanos. - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Gerona una peseta al mes. — Provincia y resto de España
cuatro pesetas trimestre.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CIUDADANIA

Disponible

PEDRO ESTARTUS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos,
para los asegurados a LA PRRVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO
en el lavado y teñido de mantillas, velos
y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD
en visillos, cortinas, cortinajes,
estores de seda, lana y algodón en blanco
y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMIA

Calle del Norte, núm. 1. - 3.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

à base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable à las personas dedicadas à trabajos mentales, à los convalecientes y à los neurasténicos.

Útil à los niños y à todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos
Preparado por J. DEULONDER, Farmacéutico

Depósitos: Gerona. Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fijos.
Plaza Constitución 12; La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón
—Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERIAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo à las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonon las recaidas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Tarifas

| Prima mensual | ENFERMEDADES DE | | | | | | IMPOSIBILITACION | PARTO DE MELLIZOS | DEFUNCIÓN |
|---------------|-----------------|---------------------|---------------------|------------------|------------------|------------|------------------|-------------------|-----------|
| | MEDIANA DIARIAS | GRUÑA MAYOR DIARIAS | GRUÑA MENOR DIARIAS | Cantidad mensual | Cantidad mensual | — | | | |
| Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. | |
| — 60 | 1 50 | 1 — | — 75 | 10 | 12 | 50 | 15 | | |
| 1 20 | 3 — | 2 — | 1 50 | 20 | 25 | — | 30 | | |
| 1 75 | 4 50 | 3 — | 2 25 | 30 | 37 | 50 | 45 | | |

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder 45 y disfrutar de buena salud.